



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000019-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de unidades de ictus a la provincia de Soria antes de que finalice el año 2022, con el establecimiento de las guardias de neurólogos necesarias y con la dotación de recursos técnicos y humanos suficientes para su correcto funcionamiento las 24 horas del día los 365 días del año, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000019, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de unidades de ictus a la provincia de Soria antes de que finalice el año 2022, con el establecimiento de las guardias de neurólogos necesarias y con la dotación de recursos técnicos y humanos suficientes para su correcto funcionamiento las 24 horas del día los 365 días del año, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández